

RESOLUCIÓN N° 0113

28 FEB 2025

NEUQUÉN,

VISTO:

El Expediente OE N° 1517-C-2025 y el Decreto N° 0102/25; y

CONSIDERANDO:

Que obra en el Expediente consignado en el Visto, Nota mediante la cual la agente Nadia Carolina CASTERA PARINO, D.N.I. N° 29.860.641, presentó su renuncia a partir del día 01 de marzo de 2025, a su designación en el cargo de planta política de Directora de Fiscalización Jurídica, Categoría 24 más plus, dependiente de la Dirección General de Control Legal, perteneciente a la Coordinación de Despacho y Legales, de la Subsecretaría Legal y Técnica, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, cargo para el que fuera designada oportunamente mediante el Decreto N° 0102/25;

Que el Decreto N° 0036/20 del Órgano Ejecutivo Municipal faculta a los Señores Secretarios y Secretarias a resolver, mediante resolución conjunta, en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los actos administrativos inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes -conforme lo establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renuncia o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido, asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días, así como licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal - Ordenanza N° 7694 y normas complementarias, siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que la Secretaría de Gobierno y Coordinación, absorbió las competencias de la Secretaría de Gobierno en virtud de la Ordenanza N° 14652, que aprueba la estructura orgánico funcional vigente del Órgano Ejecutivo Municipal;

Que ha tomado debido conocimiento el Secretario de Gobierno y Coordinación;

Que intervino la Dirección de Asesoramiento Jurídico dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular respecto del presente trámite;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

0113-25

Por ello:

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º) ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente **Nadia** ----- **Carolina CASTERA PARINO, D.N.I. N° 29.860.641**, a partir del 01 de marzo de 2025, a su designación en el cargo de planta política de Directora de Fiscalización Jurídica; Categoría 24 más plus, dependiente de la Dirección General de Control Legal, perteneciente a la Coordinación de Despacho y Legales, de la Subsecretaría Legal y Técnica, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, cargo para el que fuera designada oportunamente mediante el Decreto N° 0102/25.

Artículo 2º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente, archívese.

ES COPIA

FDO.) HURTADO

Abog. JESSICA ALTHABEGOITI
Directora General de Control Legal
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN